

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2023-4756 *Estimación de recursos de reposición frente a las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para cubrir 11 plazas de Administrativo mediante concurso-oposición, turno de promoción interna.*

Vistos los trámites y documentos del presente expediente, y los recursos de reposición presentados por don David Íñigo Candanedo, con DNI ***1395**, y doña Lidia María Pereira Bárcena, con DNI ***4162**, funcionarios de carrera de este Ayuntamiento con la categoría de Auxiliar, contra la Resolución del Concejal delegado de Personal de 22 de marzo de 2023 por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos en el proceso de selección convocado para la cobertura de plazas de Administrativo por el turno de promoción interna (Boletín Oficial de Cantabria número 62, de 29 de marzo de 2023), en los que los interesados solicitan ser admitidos al proceso selectivo de referencia, la Junta de Gobierno Local ha adoptado, en su sesión ordinaria de 15 de mayo de 2023, el siguiente acuerdo:

"Primero: ACUMULAR los recursos de reposición presentados contra la lista definitiva de admitidos y excluidos del proceso de selección convocado para la cobertura de plazas de Administrativo por el turno de promoción interna por don David Íñigo Candanedo, con DNI ***1395**, y doña Lidia María Pereira Bárcena, con DNI ***4162**, por concurrir identidad sustancial en ambas pretensiones de impugnación.

Segundo: ESTIMAR los recursos de reposición presentados contra la lista definitiva de admitidos y excluidos del proceso de selección convocado para la cobertura de plazas de Administrativo por el turno de promoción interna, incluyendo como admitidos a don David Íñigo Candanedo, con DNI ***1395**, y doña Lidia María Pereira Bárcena, con DNI ***4162**, por reunir el requisito de antigüedad de dos años como funcionario en el anterior subgrupo."

Santander, 17 de mayo de 2023.

El concejal delegado de Personal y Protección Ciudadana,
Pedro José Nalda Condado.

2023/4756